

Boletín del FMI

ENTREVISTA A ANDREW TWEEDIE

El FMI actúa para incrementar los recursos dirigidos a combatir la crisis mundial

Boletín Digital del FMI
6 de julio de 2009

- El Directorio Ejecutivo aprueba un plan para que el FMI emita pagarés
- Es otra de las medidas adoptadas para incrementar los recursos del FMI destinados a combatir la crisis
- El FMI apunta a triplicar la totalidad de recursos hasta un monto de US\$750.000 millones

El Fondo Monetario Internacional (FMI) está implementando acuerdos bilaterales de obtención de préstamos para reforzar el arsenal de recursos que destina especialmente a combatir la actual crisis económica mundial y proyecta realizar su primera emisión de pagarés con intereses, a fin de complementar sus recursos prestables, afirma el jefe de las finanzas del FMI.

El FMI también busca la forma de aumentar sus préstamos concesionarios y está considerando la posibilidad de utilizar una parte del ingreso proveniente de la venta propuesta de parte de sus tenencias de oro para incrementar el crédito a los países más pobres azotados por la crisis, manifestó Andrew Tweedie, Director del Departamento Financiero del FMI.

Tweedie declaró al *Boletín Digital del FMI* que el organismo está realizando grandes avances para obtener un monto de US\$250.000 millones destinados a otorgar préstamos bilaterales a los gobiernos, como parte de las medidas adoptadas para triplicar los recursos prestables del FMI hasta un monto de \$750.000 millones.

También se está trabajando para inyectar más liquidez a la economía mundial mediante una asignación general de US\$250.000 millones en activos de reserva del FMI conocidos como derechos especiales de giro (DEG).

Vías paralelas

Tweedie dijo que el FMI avanza en varias vías paralelas para reforzar su base de recursos a fin de ayudar a los países que necesiten solicitarle crédito en medio de la peor recesión mundial registrada en más de 60 años. Entre los principales elementos se incluyen:

- **Préstamos bilaterales.** El FMI va en camino de cumplir su meta. [Celebrió acuerdos](#) con Japón (US\$100.000 millones), Canadá (US\$10.000 millones) y Noruega (US\$4.500 millones). Además, los miembros de la Unión Europea se comprometieron a aportar unos US\$100.000 millones y Suiza prometió contribuir US\$10.000 millones. El primer acuerdo con un miembro de la UE, el celebrado con Francia, ya está a consideración del Directorio Ejecutivo, y los restantes acuerdos se ultimarán durante el tercer trimestre de este año.

- **Emisión de pagarés.** El 1 de julio, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó el marco para la primera emisión de pagarés del FMI. China ya se comprometió a adquirir un monto de hasta US\$50.000 millones, mientras Rusia y Brasil lo hicieron por un total de US\$10.000 millones cada uno. Los pagarés tienen un vencimiento inicial de tres meses, prorrogable hasta un plazo máximo de cinco años.
- **Ampliación de los acuerdos de crédito.** El FMI proyecta que los diversos acuerdos bilaterales de crédito y de adquisición de pagarés puedan incorporarse al marco formal ampliado de los denominados Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos. Se espera que esto permita al FMI disponer de recursos adicionales de hasta US\$500.000 millones para combatir la crisis mundial u otra emergencia en caso de agotarse los recursos provenientes de las cuotas.
- **Nuevas atribuciones en materia de inversión.** El Directorio Ejecutivo considerará durante el tercer trimestre de este año diferentes posibilidades de ampliación de las atribuciones del FMI en materia de inversión, como parte de los planes para implementar un nuevo modelo de ingresos que disminuya el grado de dependencia del FMI con respecto a los intereses de los préstamos para financiar su actividad. Proyecta realizar una venta limitada de sus tenencias de oro para crear una dotación de recursos que genere ingresos.
- **Aumento del crédito concesionario.** Paralelamente al aumento de sus recursos generales, el FMI también proyecta al menos duplicar sus recursos para conceder préstamos a los países pobres a un interés muy bajo.
- **Aumento general de las cuotas de los países.** En enero de 2011, dos años antes de la fecha prevista originalmente deberá quedar finalizada una revisión de los recursos permanentes del FMI (conocidos como cuotas) que los países miembros pagan al organismo. Esto daría por resultado un aumento permanente en la cuantía de recursos disponibles.

“En su conjunto, estas medidas representan una importante respuesta de los organismos multilaterales públicos a la crisis mundial”, afirmó Tweedie. “Todos los países miembros, inclusive los de bajo ingreso, obtendrán un aumento de sus reservas que los ayudará a afrontar la crisis. El FMI también contará con una base de recursos mucho mayor para fortalecer la confianza del mercado y ayudar a los países que necesitan préstamos”.

“El aumento de nuestros recursos también los posicionará mejor respecto al crecimiento observado en el comercio y los flujos de capital mundial”.

Cómo funcionaría la emisión de pagarés

El 1 de julio, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó el marco para su primera emisión de valores, dirigida a los países miembros.

Según el mismo, los países con saldos externos sólidos, así como sus bancos centrales, pueden celebrar acuerdos para comprar los pagarés hasta un monto máximo que se acordará caso por caso. En la práctica, los pagarés se emitirían cuando el FMI deba financiar desembolsos de préstamos a otros miembros.

Los pagarés devengarían interés y podrían comercializarse solo en el sector público, que incluye a entidades multilaterales tales como los bancos regionales de desarrollo.

Los pagarés estarían denominados en DEG, la unidad de cuenta del FMI, con un vencimiento inicial de tres meses, prorrogable hasta un máximo de cinco años. Pagarán un interés trimestral que se calculará en función del promedio de la tasa de interés del DEG en el trimestre anterior. Los miembros con pagarés en su poder también podrán obtener el pago inmediato del título, hasta un máximo de DEG 15.000 millones, en caso de que surjan necesidades relacionadas con su balanza de pagos.

“Este marco innovador fortalecerá aún más la capacidad del FMI de asistir rápidamente a sus miembros, en la forma y el momento que lo necesiten”, declaró el Director Gerente Dominique Strauss-Kahn. “Este nuevo instrumento y el resto de nuestros programas de financiamiento demuestran el compromiso del FMI y sus miembros para acometer frontalmente los efectos de la crisis financiera y económica mundial. Al mismo tiempo, los pagarés del FMI ofrecen una inversión segura para nuestros miembros”.

Ampliación de los mecanismos de obtención de préstamos

Tweedie informó que el FMI ha mantenido conversaciones con los 26 miembros que participan en los NAP, así como con miembros potenciales, sobre la ampliación y flexibilización de este marco. La aprobación del Congreso de Estados Unidos el 18 de junio de un [paquete de medidas vinculadas al FMI](#), que incluye un aporte al marco ampliado de los NAP de hasta US\$100.000 millones, le ha dado mayor impulso al proceso.

Actualmente el FMI puede recaudar alrededor de US\$50.000 millones a través de este mecanismo, de los cuales unos US\$10.000 millones corresponden a Estados Unidos. El aumento contemplado para los NAP de hasta un máximo de US\$500.000 millones garantizará que el FMI cuente con los recursos necesarios para adoptar medidas eficaces ante la crisis financiera y cumpla su propósito de aportar recursos complementarios en caso de que el sistema monetario internacional se vea amenazado.

Muchos de los países que participan en los NAP señalaron su compromiso de aumentar el monto de los acuerdos crediticios, mientras otros manifestaron su intención de considerar tales aumentos favorablemente. Asimismo, otros países del Grupo de los Veinte (G-20) que actualmente no integran los NAP expresaron su buena disposición a participar en este proceso.

Planes para la venta del oro

Tweedie dijo que la aprobación el 18 de junio por parte del Congreso de Estados Unidos habilita al Director Ejecutivo a votar a favor de la venta de [parte del oro del FMI para financiar una dotación de recursos dirigida a sufragar parcialmente el costo de funcionamiento del organismo internacional.](#)

El Directorio Ejecutivo prevé considerar durante el tercer trimestre de este año el mecanismo de venta del oro, tras lo cual podría adoptar una decisión aprobando una venta limitada.

El Directorio ha acordado las pautas que regirán la venta contemplada, para evitar que se provoque un trastorno del mercado del oro:

- Las ventas deben limitarse estrictamente al actual stock de oro adquirido tras la aprobación de la Segunda Enmienda (403,3 toneladas métricas, 12,97 millones de onzas, o un octavo del total de oro en poder del FMI) y no deben agregarse al volumen de ventas de fuentes oficiales ya anunciado.
- Debería estudiarse la posibilidad de vender oro a una o más entidades públicas con tenencias del metal. En caso de no existir interés suficiente, se podría considerar la venta paulatina en el mercado.

Aumento de los recursos para préstamos concesionarios

El FMI ha advertido con franqueza sobre el efecto de la actual crisis mundial en los países en desarrollo y ha solicitado el aumento de los recursos necesarios para que los países puedan responder mejor a la crisis, especialmente para proteger a sectores prioritarios como la salud y la educación.

En la [cumbre de Londres](#) celebrada el 2 de abril, los países del G-20 propusieron que el FMI utilice durante los próximos dos a tres años los recursos adicionales obtenidos de la venta propuesta del oro de la institución, junto con el ingreso excedentario, para brindar un financiamiento adicional flexible y en condiciones concesionarias de US\$6.000 millones para los países más pobres, en la medida en que dicha utilización sea compatible con el nuevo modelo de ingresos. Tweedie dijo que el Directorio Ejecutivo comenzó a considerar el tema en abril, antes de las Reuniones de Primavera, y que proyecta seguir analizándolo a mediados de julio.

Asignación de DEG para aumentar las reservas de los países

El jefe de las finanzas del FMI dijo que se está trabajando para implementar la asignación general de DEG por US\$250.000 millones (aprobada por los líderes del G-20 y el Comité Monetario y Financiero Internacional) con bastante antelación a la celebración de las Reuniones Anuales del FMI en octubre. El Directorio Ejecutivo ha analizado la justificación de una nueva asignación general de US\$250.000 millones de DEG. Las siguientes son las etapas que restan:

- Si por mayoría de votos emitidos los Directores Ejecutivos la entienden justificada, la propuesta del Director Gerente se presenta a la Junta de Gobernadores para su aprobación final.
- La aprobación de una asignación general de DEG por parte de la Junta de Gobernadores requiere una mayoría del 85% del total de votos. No es necesario una enmienda del Convenio Constitutivo del FMI.
- Una vez aprobada la asignación, que se prorratea entre los miembros según su correspondiente cuota, la misma puede implementarse rápidamente.

Actualización de la estructura de cuotas

Tweedie afirmó que la etapa siguiente consistiría en considerar un aumento permanente de los recursos del FMI mediante el incremento de las cuotas que pagan los países miembros. El G-20 respaldó la idea de adelantar la próxima revisión general de las cuotas, originalmente prevista para 2013, a enero de 2011. Tweedie lo describió como un “calendario muy acelerado”.

“Esto también es importante, porque la revisión general de las cuotas aumentaría los recursos generales del FMI y también brindaría la posibilidad de volver a ajustar las cuotas y acciones con derecho a voto para dar más peso a los mercados emergentes dinámicos y a otras economías. Por ende, este es otro elemento fundamental para la reforma de la estructura de gobierno del organismo”.

“Si bien los préstamos inmediatos que está obteniendo el FMI en este momento resultan cruciales para afrontar la crisis, los miembros de esta institución y el G-20 tienen la firme intención de que no sustituyan al aumento de las cuotas, que debería llevarse a cabo lo antes posible”, afirmó.

Los comentarios a este artículo deben enviarse a imfsurvey@imf.org.

Traducción del artículo del Boletín Digital del FMI publicado en: www.imf.org/imfsurvey